

**NEGOCIADO CONTRATACIÓN** Expte. 2022/8310; 000061/2022-1081 RCC: OBR-ABR\_SMPL/2022000144

ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL OBRAS DE ACONDICIONADO DE PARCELA PARA SU USO COMO APARCAMIENTO DISUASORIO, EN PARAJE BALSA DEL LINO (MOLINA DE SEGURA). INCORPORANDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL RELATIVAS A INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

## ASISTENTES

Presidente de la Mesa de Contratación: Don José de Haro González Concejal-Delegado de Contratación y Hacienda.

Vocales: D. Joaquín García Alonso, D. Juan Francisco Sánchez Martínez, Da. Luz María Meseguer García y la Secretaria de la Mesa de Contratación Da. María José Mondéjar Gómez.

En Molina de Segura, a 4 de julio de 2022

Siendo las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que antecede para proceder al acto de apertura de las proposiciones económicas, por el orden con el que aparecen numeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

Nº ORDEN	EMPRESA LICITANTE	IMPORTE
1	TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L.	637.529,50€
2	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	681.917,50€
3	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.	641.263,00€
4	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	622.322,50€
5	SERVIMAR 2008, S.L.U.	640.047,49€
6	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	616.484,46€



Nº ORDEN	EMPRESA LICITANTE	IMPORTE
7	CONSTU ARCHENA, S.L.	499.500,00€
8	CONSTRUCCIONES URDECÓN, S.A.	628.151,31 €
9	JOSÉ FRANCISCO ARGUGO JIMÉNEZ	682.400,00€
10	JT OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	541.150,00€
11	PAVIMENTOS ASFÁLITICOS LARIO, S.L.	597.835,54€
12	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.	615.112,00€
13	URBIMED LEVANTE, S.L.U.	508.223,14€

Se da cuenta por la Secretaria de la Mesa de Contratación que la mercantil GRULOP 21, S.L. presenta su oferta fuera de plazo, por lo que queda excluida de la licitación.

Una vez finalizada la lectura de las ofertas, se realiza un receso para determinar si alguna de las ofertas se encuentra en situación de presunción de baja desproporcionada, resultando que las siguientes empresas se encuentran en dicha situación:

- CONSTU ARCHENA, S.L.
- URBIMED LEVANTE, S.L.U.

A estas empresas se les solicitará justificación de sus ofertas, y una vez presentadas, el Técnico redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas, emitirá informe sobre dichas justificaciones.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, como Secretaria, certifico.

